I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:**	6				
Contrato No.:	CD-03-2023-4255					
Nombre del supervisor:	William Estrada - Jefe de Oficina de Inspecciones y Comisarias					
2. De la etapa contractual						
Tipo de contrato:	Prestación de servicios: **X**	Obra	Consultoría	Suministro	Otro	
Nombre del contratista:	JULIO OLMEDO MORA GARCIA					
No. de identificación del contratista:	72175073					
Objeto del contrato:	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO PARA LA OPERACION Y FORTALECIMIENTO DE LAS CASAS DE JUSTICIA GARANTIZANDO EL ACCESO A TRAMITE Y SERVICIOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA					
Plazo:	El plazo para la ejecución del Contrato será de cuatro (04) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.- Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios, por dos (02) meses, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.					
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202301496 202303425 – 13- 10-2023					
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202306728 202310728 – 23-10-2023					
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	23 -06 2023	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**		**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**		
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	22-12-2023	22-10-2023		23-10-2023		
Prorroga No. 1	**1**			**23-10-2023**		
Prorroga No. 2						
Prorroga No. 3						

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)				
Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:	No Aplica			
Cumplimiento:	No Aplica			
Anticipo:	No Aplica			
Pago anticipado:	No Aplica			
Calidad y correcto funcionamiento de	No Aplica			

los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:	No Aplica			
Responsabilidad civil extracontractual:	No Aplica			
Otros:	No Aplica			
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.				

4. Ejecución del contrato

Descripción		**Valor**
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 16.000.000
Adición No. 1		$ 8.000.000
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$ 24.000.000
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$ 24.000.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 0
Valor a pagar en el presente informe:		$ 4.000.000
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		06

II. Ejecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. **CD-03-2023-4255** así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

WILLIAM ESTRADA quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla, a los veintiseis (26) días del mes de diciembre del 2023.



WILLIAM ESTRADA
Nombre supervisor
C.C.: 8742052
Cargo: Jefe de Oficina de Inspecciones y Comisarias
Dependencia: Secretaria de Gobierno
Correo electrónico: westrada@barranquilla.gov.co